

Título: “Un acercamiento polifónico para la caracterización de las locuciones evaluativas: el caso de *por fortuna*”

Autor: Carlos Meléndez Quero

La comunicación que proponemos para participar en el *XXVII^e Congrès international de linguistique et de philologie romanes* se inscribe en la sección 10 (*Linguistique textuelle et analyse du discours*) y busca ilustrar las aplicaciones que la teoría de la polifonía y la teoría de los estereotipos, difundidas en los trabajos de Anscombe (1995, 2001, 2005 y 2010) y Donaire (2006 y 2012), ofrecen para la determinación de las dinámicas discursivas inherentes al empleo de las expresiones disjuntas (Greenbaum, 1969) de carácter evaluativo.

Mediante el análisis polifónico de la locución *por fortuna* del español, nuestra contribución ahondará en la reflexión sobre la noción de *punto de vista*, comprendida como una forma de argumentación que presenta el significado de las unidades lingüísticas como el resultado de una interacción entre dos orientaciones discursivas de sentido contrario, una de las cuales resulta privilegiada (cfr. Donaire, 2003 y 2004).

Adoptando este enfoque teórico, nuestro trabajo representará el esquema polifónico característico de esta locución de valoración positiva, cuya presencia implica necesariamente la selección de un sentido discursivo de orientación favorable (X) y la exclusión de otra forma discursiva de orientación adversa (X' = negación de X) que queda descartada como consecuencia de la elección del anterior. Nuestra investigación servirá para mostrar que el significado de lengua de esta expresión instruye siempre la relación de dos formas de discurso antiorientadas y un posicionamiento hacia cada una de ellas, expresado en términos de orientación favorable o desfavorable. Asimismo, para completar el análisis de las dinámicas discursivas internas a *por fortuna*, explicaremos la lista de frases estereotípicas vinculadas a este signo, las cuales sirven para precisar sus relaciones con otras unidades del léxico.

La constitución de un corpus lingüístico, compuesto por todos los registros de esta locución evaluativa en los textos del siglo XXI en el *Corpus de referencia del español actual* de la Real Academia Española, nos permitirá disponer de una muestra representativa de casos para ilustrar las frases que componen el estereotipo de *por fortuna*. Además, la consulta de tales ejemplos nos llevará al nivel del enunciado, en el cual podremos representar el mecanismo polifónico que activa la introducción de esta locución, las entidades que están en el origen de las distintas formas de discurso convocadas o evocadas y la posición del locutor con respecto a cada una de ellas.

Para concluir este estudio, recurriremos a algunos ejemplos documentados en el corpus académico y a otros creados a partir de nuestra competencia lingüística para describir la manera en que las dinámicas polifónicas que configuran la información semántica inherente a este tipo de expresiones evaluativas pueden ser aprovechadas en diferentes contextos para conseguir

determinados efectos pragmáticos. La explicación de estas estrategias comunicativas tendrá en cuenta los principios de la cortesía verbal (Leech, 1983) que regulan las relaciones interpersonales y nos llevará a prestar una atención especial al concepto de imagen pública (Brown y Levinson, 1978 y 1987).

Aunque fundada esencialmente en el análisis de la locución *por fortuna* del español, nuestra investigación introducirá algunos ejemplos relativos a otras expresiones evaluativas del español y del francés en aras de ilustrar las aplicaciones del enfoque teórico adoptado para la descripción polifónica de este tipo de partículas discursivas.

Referencias bibliográficas

- Anscombe, Jean-Claude (1995): “Semántica y léxico: topoi, estereotipos y frases genéricas”, *Revista española de lingüística*, 25, 2, pp. 297-310.
- (2001): “Le rôle du lexique dans la théorie des stéréotypes”, *Langages*, 142, pp. 57-76.
- (2005): “Le ON-locuteur: une entité aux multiples visages”, in Jacques Bres, Pierre Patrick Haillet, Sylvie Mellet, Henning Nølke y Laurence Rosier (éds.), *Actes du Colloque de CERISY. Dialogisme et polyphonie. Approches linguistiques*, Bruxelles, Éditions Duculot, pp. 75-94.
- (2010): “La polifonía: nociones y problemas”, *Archivum*, vol. LVIII-LIX, pp. 21-51.
- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson (1978): “Universals in language use: Politeness phenomena”, in Esther Goody (ed.), *Questions and politeness. Strategies in social interaction*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 56-289.
- (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Donaire, María Luisa (2003): “Les sélecteurs du subjonctif, un domaine sémantique défini?”, *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 1, pp. 121-135.
- (2004): “Dinámicas concesivas y estereotipos: el caso de *bien que* y *quoique*”, in Javier Suso López y Rodrigo López Carrillo (coords.), *Le français face aux défis actuels: histoire, langue et culture*, Granada, Universidad de Granada, vol. 2, pp. 45-54.
- (2006): “Les dialogues intérieurs à la langue”, *Le Français Moderne*, 74, 1, pp. 61-73.
- (2012): “Un point de vue polyphonique sur le point de vue”, in Jean-Claude Anscombe, Sonia Gómez-Jordana Ferary y Amalia Rodríguez Somolinos (éds), *Voix et marqueurs du discours : des connecteurs à l'argument d'autorité*, Lyon, ENS Éditions.
- Greenbaum, Sidney (1969): *Studies in English Adverbial Usage*, London, Longman.
- Leech, Geoffrey (1983): *Principles of Pragmatics*, London, Longman.
- Real Academia Española (2012): Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de Referencia del Español Actual*. En <http://www.rae.es>.